



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ, YUCATÁN
2012-2015**



**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

PRESENTE:

Por medio del presente, y en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende el mes de Junio de 2013, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Halachó, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Atentamente

C. Karla Magaly Keb Jiménez

**Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Ayuntamiento de Halachó.**

Fecha de generación del documento: 01 de Julio de 2013
Fecha de actualización de la información: 08 de Julio de 2013